

HARTOS DE TANTA BUROCRACIA EN LOS CENTROS

Por Javier Carrascal, secretario estatal de organización

En España existe una tendencia a crear sistemas de control que han demostrado servir para poco y que han generado un incremento notorio del trabajo burocrático de los profesores.

NO quiero decir con esto que no deba haber la necesaria rendición de cuentas y el control en asuntos de educación propios de cualquier sociedad democrática, pero deseo hacerme eco del sentir manifestado por el profesorado.

La burocracia que asume un equipo directivo en cualquier Instituto de Educación Secundaria y el maestro o profesor de cualquier centro educativo es tan grande y, a veces, tan ajena a la realidad cotidiana, que puede sorprender a quien no conozca la

profesión docente. Además, la llegada de nuevas tecnologías, sobre todo Internet, ha ido desviando hacia los centros educativos cada vez más gestión burocrática.

Los institutos deben cumplimentar cada año el DOC, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Proyecto Educativo, el Plan de Acción Tutorial, el Plan General Anual, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, atención psicopedagógica, y cinco o seis documentos más, la mayoría de los cuales deben ser tramitados por el Consejo Escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores, etc. Las Administraciones Educativas envían papeles y exigen papeles, informes, actas, registro de toda actividad en el aula... Los equipos directivos no dan abasto completando datos periódicos de planificación, estadísticas o inventarios, proyectos, memorias, peticiones...

También la labor del profesor se ha burocratizado en extremo y no tiene más remedio que acomodarse a los documentos administrativos que se va a encontrar; el papeleo que casi nadie lee pero que se produce en cantidades ingentes, duplicando la burocracia en nuestro sistema educativo: Planes de convivencia, atención personalizada, programas para la diversidad, nuevas asignaturas, memorias de fin de curso, informes individualizados para cada alumno que en la mayoría de los casos sólo servirán para rellenar espacios infinitos, memorias de evaluación, seguimientos y autoevaluación, cartas y atención a los padres. Una superestructura legalista que ahoga a los profesores en los centros públicos y que produce en ellos la sensación de que realmente es eso lo que importa y no lo que pasa en las aulas o en los pasillos de los colegios o institutos. Se trata de una larga lista de tareas burocráticas que muchas veces les impide atender sus responsabilidades pedagógicas o les obliga a hacerlo fuera de su jornada de trabajo.

El papeleo que casi nadie lee pero que se produce en cantidades ingentes, duplicando la burocracia en nuestro sistema educativo

A todo esto habría que añadir que en la mayoría de las comunidades autónomas gran parte de los colegios públicos carecen de personal administrativo, lo que conlleva un incremento de tareas para el equipo directivo y para los profesores del centro. Solamente

al comienzo de un curso escolar hay que gestionar y compulsar toda la documentación de la matrícula, las ayudas para libros de texto, el transporte escolar, el comedor, etc. Si el centro carece de personal administrativo, el director de un colegio público, junto a su equipo directivo, secretario y jefe de estudios, tendrá que realizar todas estas tareas.

El incremento de las tareas burocráticas y administrativas para los equipos directivos y los docentes no ha supuesto una mejora de la calidad de la enseñanza ni de los resultados de nuestro sistema educativo

Sin embargo, el incremento de las tareas burocráticas y administrativas para los equipos directivos y los docentes no ha supuesto una mejora de la calidad de la enseñanza ni de los resultados de nuestro sistema educativo, ni tampoco ha servido para aminorar los elevados índices de fracaso y absentismo escolar que tenemos en España. Los sistemas de control educativo deberían concebirse de una manera menos burocratizada, aunque siempre con la necesaria coordinación y control que sobre los colegios e institutos deben mantener las administraciones educativas. En definitiva, los docentes reclaman menos papeleo y más confianza de las administraciones educativas en su profesionalidad.



LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO EN ASTURIAS: APROBADO GENERAL

Por Gumersindo Rodríguez, presidente de ANPE Asturias

El procedimiento de ensayo-error adoptado por la administración asturiana ha convertido a los docentes en cobayas, al arbitrio de las decisiones cambiantes de no se sabe qué gurú político de nuestra comunidad.

ADMINISTRACIONES Públicas ha puesto en marcha un 'ambicioso' plan de evaluación de la función docente, un gigante con pies de barro, al que ya le han modificado sus principales y más contestadas medidas: 1% más de aprobados en ESO y 6º de primaria y conseguir un 70% de visitas de padres y madres.

Unas medidas que, aunque cuantificables, no son objetivas en tanto que:

- Pueden prestarse a manipulación. Como hipótesis, algún docente puede tener la tentación de aprobar, aunque el alumno no alcance la suficiencia y, en todo caso, esa misma posibilidad que se describe como hipótesis arroja una sombra de duda sobre el conjunto del colectivo docente.

¿Cómo se mejora un 1% en los centros cuyo porcentaje de aprobados se sitúa en torno al 90%?

En consecuencia, entendemos que esta medida sería más creíble y ajustada si se cuantificara la media de los resultados en el conjunto regional.

- Se atribuye al profesorado la responsabilidad exclusiva de los buenos resultados académicos, y no se fomenta la corresponsabilidad del alumnado debida al esfuerzo y al trabajo que éstos deben desarrollar para superar las distintas materias. Esta corresponsabilidad debe hacerse extensible a las familias, en cuyo ámbito la administración propone conseguir el 70% de visitas, una cifra que ya hoy en día se alcanza sobradamente en unos centros, pero no en otros en los que la implicación familiar es menor, y no va a mejorar... ni yendo a buscarles a su casa. Es obvio que ambos compromisos no son imputables en exclusiva al profesorado, pues dependen de la voluntad de terceras personas y,



por ello, no pueden servir como factor de medida ni, en consecuencia, de evaluación...

Por añadidura, cabe hacer una reflexión: a los profesores se nos conmina a señalar en nuestras programaciones, cuantificándolos, entre otras cosas, los objetivos y contenidos, así como los procedimientos en base a los que nuestros alumnos van a ser evaluados. Pobre del docente al que se le escape cualquier ínfimo detalle, pues no son pocas las reclamaciones de alumnos estimadas por la Consejería de Educación, que ven así aprobada una asignatura, sin pisar clase en todo el año, por ejemplo.

Como es evidente que la 'programación' de la evaluación del profesorado está mal hecha, nosotros pedimos el mismo trato...Aprobado General y, en su defecto, si algo hacemos mal, que nos permitan pasar de curso con varias materias suspensas.

De momento, quien suspende es la Administración, que como única excusa nos dice que es un modelo cambiante, en proceso de prueba... ¿Tendrá el profesorado el mismo margen de maniobra para rectificar aquello en lo que 'suspenda'?

La Administración ha optado por la vía menos aconsejable para dar cumplimiento al mandato de la Ley 2/2007 (Estatuto Básico Empleado Público), que obliga a la evaluación de la actividad del funcionario. Para ello, se ha saltado a la torera otra ley, la LOE, que establece claramente que el profesorado será partícipe en la negociación del modelo de evaluación. Una negociación que no existió, quizás por eso publicaron la resolución reguladora en agosto y a unos días del inicio de curso.

ANPE no tiene ninguna duda de que, de estar en funcionamiento la Mesa Sectorial de Educación en Asturias, el panorama sería radicalmente otro

Estas torpes maniobras, no sólo no han evitado el recurso ante los tribunales de justicia, sino que han propiciado el mismo efecto que el palo en el aviso. Una mezcla de irritación y estupefacción, aderezada de ambigüedades e informaciones cambiantes, inunda al profesorado, que se pregunta ¿cómo

¿Cómo es posible que se adopte esta medida sin contar con los sujetos actores de la misma, los docentes?

es posible que se adopte esta medida sin contar con los sujetos actores de la misma, los docentes?

Nada ayuda que, a pesar de haber sido aprobada una Resolución en la Junta de Personal Docente rechazando el plan de evaluación del profesorado, con la unanimidad del conjunto de las organizaciones sindicales, unas organizaciones mantienen el rechazo a la evaluación porque lleva implícito el rechazo a la carrera profesional en Asturias y otro sindicato dice 'no, pero sí', quizás porque tiene información privilegiada.

ANPE es un sindicato independiente, profesional y coherente. Buscamos lo mejor para el profesorado. Por eso no vamos a estar con los primeros, porque desde el principio hemos dado nuestro apoyo crítico a la carrera profesional, un medio para que el profesorado vea reconocida su labor, esfuerzo formativo y dedicación. Pero tampoco estaremos con quienes mantienen discursos cambiantes y se pliegan a la Administración, renunciando a conseguir mejoras negociadas, entre las que está la determinación exacta del alcance de la evaluación.

ANPE no tiene ninguna duda de que, de estar en funcionamiento la Mesa Sectorial de Educación en Asturias, el panorama sería radicalmente otro. Habría Acuerdo negociado sobre el desarrollo de la Evaluación del Profesorado. Un compromiso que contaría con el apoyo de esta organización sindical que, a lo largo de estos años de competencias educativas (2000-2008) ha asumido su responsabilidad y ha propiciado nada menos que diez Acuerdos en materia educativa, con importantes beneficios para el profesorado y para el sistema educativo público asturiano.

Entretanto, se visualizaría con nitidez cómo las plañideras sindicales que tradicionalmente optan por quedarse al fondo de la habitación, seguirían al margen, sin aportar consuelo o solución alguna, alejadas de la realidad y de la querencia del profesorado, que sabe bien que sus lamentaciones son falsas y que lo único que buscan es su propio beneficio.

TOP TEN: EL INFORME PANORAMA DE LA EDUCACIÓN DE LA OCDE

Por José Luis López López-Menchero, delegado sindical de ANPE-Ciudad Real

La información que ofrece el informe Panorama de la educación 2008 de la OCDE es similar a la de años anteriores. Los datos de esta edición corresponden al año académico 2005-06 pero permiten la comparación entre los sistemas educativos de los países de la OCDE.

DE Los indicadores de este informe podemos extraer las siguientes conclusiones:

Los logros educativos de la población adulta

1. De los españoles de 25 a 64 años, un 28% posee titulación superior, pero el 50% sólo ha finalizado los estudios obligatorios.
2. Un 64% de los españoles de 25 a 34 años ha completado los estudios de bachillerato o ciclos formativos de grado medio, o equivalentes, aunque se mantiene la diferencia de 14 puntos con respecto a los países de la OCDE.
3. El desempleo disminuye según aumenta el nivel educativo. Entre la población de 25 a 64 años que ha alcanzado mayor nivel de formación, se dan las tasas de ocupación más elevadas, así como los porcentajes más bajos de desempleo y los sueldos más elevados. Esto sucede tanto en España, como en el conjunto de los países de la OCDE.
4. Las diferencias salariales entre los distintos niveles de formación son cada vez menores en España.
5. En 2006, la tasa de titulación en educación universitaria en España ha pasado del 24% en 1995 al 33% en 2006 y en ciclos formativos de grado superior ha aumentado del 2% en 1995 al 15%, lo que representa un incremento muy significativo.

El gasto en educación

1. En España, el gasto público en educación con respecto al PIB descendió entre 1995 y 2005, aumentando su diferencia con respecto a la media de la OCDE y de la UE.
2. En los últimos años la financiación privada del gasto educativo en España está disminuyendo y la financiación pública está aumentando.
3. El incremento del gasto por estudiante en educación primaria y secundaria entre 1995 y 2005 ha sido en España similar al de la OCDE y la UE. Sin embargo, el incremento del gasto en educación terciaria (Universidad y CFGS) en España ha sido superior.
4. Las tasas que han de pagar los estudiantes universitarios en España son inferiores a la media de la OCDE, pero también es inferior la proporción de estudiantes que se benefician de préstamos públicos y de becas para pagar sus estudios.

Acceso a la educación y escolarización

1. El alumnado español tiene una esperanza de vida escolar similar a la de la OCDE y la UE. La situación ha evolucionado favorablemente a lo largo de los años.
2. El sistema educativo español presenta cifras de escolarización superiores a la media de la OCDE en programas generales (bachillerato) e inferiores a la media de la OCDE en formación profesional de grado medio.
3. En los últimos años, han aumentado en España las tasas de ingreso en formación profesional superior aunque han disminuido las de ingreso en educación universitaria.

El entorno del aprendizaje y la organización de los centros educativos

1. El número total de horas de clase para los alumnos de educación primaria y educación secundaria, en las distintas edades, es mayor en España que en la OCDE y en la Unión Europea.
2. El número de horas netas de clase de los profesores en España es superior al de los profesores de la OCDE y de la UE.
3. La ratio alumnos-profesor en España está por debajo de la media de la OCDE y de la UE en todos los niveles educativos.
4. El salario inicial de los profesores españoles es superior al de las medias de la OCDE y la UE, se incrementa en menor proporción a lo largo de la carrera profesional y el salario final es más parecido. De los países considerados, España es el país en el que se necesitan más años para alcanzar la retribución máxima.
5. Los salarios de los profesores españoles han descendido en términos reales entre 1996 y 2006.
6. La edad del profesorado de educación primaria en España, es ligeramente superior a la edad del profesorado de la OCDE y de la UE. En secundaria se da el fenómeno inverso.

Desde ANPE pensamos que estos indicadores se deben tener en cuenta a la hora de valorar la eficiencia y evolución de nuestro sistema educativo. Tal vez algún día podamos encontrarnos en el "TOP TEN" de los mejores países en educación.